

LA IGLESIA DE SAN JUAN DE PUERTA NUEVA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA PLAZA MAYOR ZAMORANA

ÁLVARO ÁVILA DE LA TORRE

RESUMEN: Con el presente artículo se pretende aportar nuevos datos para el conocimiento de la Plaza Mayor de Zamora. Este espacio urbano ya fue analizado por Florián Ferrero Ferrero, mostrando una evolución del mismo desde su configuración hasta nuestros días. Sería inútil por tanto repetir dicha investigación. Así pues, el punto central de nuestro trabajo es la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, templo románico construido en la segunda mitad del siglo XII. El hecho fundamental que se desarrolla en este artículo es mostrar como este edificio contará con un papel destacado en la configuración de la Plaza Mayor, desde su construcción fuera dentro de la muralla primitiva de la ciudad hasta su plena integración en la plaza principal. Partiendo de la etapa medieval se llegará hasta finales del siglo XX, momento de gran transformación de este importante recinto urbano.

SUMMARY: The purpose of this article is to provide new information for the study of the Plaza Mayor de Zamora. This urban space has been analyzed by Florián Ferrero Ferrero in which he showed the evolution of the square from its conception until the present day. It would be pointless to recapitulate his scholarship. Thus, the focal point of this study is the church of San Juan de Puerta Nueva, a Romanesque church built in the second half of the 12th century. The endeavor of this paper is to show how this building plays a primary role in the overall configuration of the Plaza Mayor, commencing with its construction outside the ancient walls of the city up until its complete integration into the principal square. Beginning at Medieval Age we will get the end of the XX when this important urban space will suffer a great transformation.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura / Urbanismo / Patrimonio / Municipio.

Mi primera aproximación al estudio de la Plaza Mayor de Zamora fue motivada por la participación en el Congreso Internacional «La Plaza Eurobarroca» organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca en 1998. En aquella ocasión se trató sólo de una breve intervención en la que se realizaba un breve repaso sobre los avatares históricos vividos por este espacio urbano, centrándome en especial en el proceso de destrucción que ha venido sufriendo desde la pasada centuria¹. Partiendo de ese punto, continúe la labor iniciada, fruto de la cual es el presente artículo.

En toda ciudad castellana, la Plaza Mayor desempeña una función de suma importancia, que la hace valedera de semejante calificativo. Mucho se podría hablar, y de hecho se ha hecho, sobre los orígenes de estos espacios urbanos, su relación con el foro romano, o con la sociedad jerarquizada en la que surgen. Como sabemos, la Plaza Mayor requiere una serie de características imprescindibles para lograr esa calificación. Debe estar situada en un lugar central; es un lugar de encuentro, escenario de fiestas y celebraciones o, como se llegó a señalar, es necesariamente el «salón» de la ciudad; en la mayor parte de las ocasiones es lugar de mercado; pero, sobre todo, y es ahí donde nace su originalidad, de la que carecen las plazas principales de otras regiones, la Plaza Mayor es necesariamente sede de la autoridad civil, cuyo edificio preside el devenir de sus ciudadanos.

Sin embargo, por diversas razones, este nuevo foro ciudadano cuenta, la mayor parte de las veces, con otro edificio importante que, en menor o mayor grado, colabora o entorpece el desarrollo de la Plaza Municipal. Me estoy refiriendo a la iglesia. En el ancho panorama español contamos con infinidad de Plazas Mayores en las que las iglesias están presentes. Al organizarse este espacio urbano, dos han sido las tendencias impuestas. Una de ellas es integrar el edificio religioso, como un elemento más en la configuración del lugar –ejemplos paradigmáticos son Medina del Campo, Puebla de Sanabria, Toro, etc.–, mientras que en ocasiones se ha evitado su presencia, excluyéndolo, e incluso desplazándolo hasta hacerlo desaparecer entre la viviendas de la Plaza –significativo es el templo románico de San Martín en Salamanca y, aunque en esta ocasión sin éxito, la iglesia de San Juan en Ávila.

El caso zamorano se aleja de las dos opciones citadas. De hecho, como veremos, el proceso ha sido completamente distinto. Un edificio religioso, situado fuera de los límites del espacio en el que se alza la Plaza Mayor, incluso mucho antes de que ésta surgiera, va a ir, progresivamente, convirtiéndose en protagonista de ella, para finalizar, no sólo presidiendo uno de sus lados mayores, sino siendo la construcción de más empaque arquitectónico.

Por tanto, en las páginas sucesivas, llevaremos a cabo un recorrido por la evolución urbana de la Plaza Mayor y de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva –a veces aliadas y a veces rivales–. Para ello deberemos remontarnos hasta la Edad

1. La destrucción parcial de la Plaza Mayor zamorana. «*Actas del Congreso Internacional «La Plaza Eurobarroca»*. Ayuntamiento de Salamanca, 1999 (pp. 171-176).

Media, cuando se construye el templo, para llegar a nuestros días, momento, en el que aún falta por definir la relación entre ambos ámbitos urbanos.

1. LA ÉPOCA MEDIEVAL

La iglesia de San Juan de Puerta Nueva es uno de los ejemplos más destacados dentro de la arquitectura románica de la ciudad de Zamora, no sólo por su valía artística, sino también, y es lo que nos interesa en este momento, por su posición dentro del tejido urbano. Para entender correctamente todos los acontecimientos sucesivos que tienen lugar alrededor de este templo, debemos remontarnos a la Edad Media, época en la que se construyen el edificio objeto de esta investigación y se define su entorno.

La Zamora medieval alcanzará su configuración definitiva tras sucesivos procesos repobladores. El primero de ellos tiene lugar hacia el año 893, fecha que se ha considerado como el inicio de la ciudad actual, pues es a partir de este momento, y a pesar de que las incursiones de Almanzor, que desde el año 981 provocarán una sistemática destrucción de la ciudad, cuando el asentamiento urbano será definitivo. Una segunda repoblación tiene lugar bajo el reinado de Fernando I, entre los años 1057 y 1063. La última, y más importante, fue impulsada por Raimundo de Borgoña; será un proceso mucho más lento, que se desarrolla desde la segunda mitad del siglo XII a principios del XIII².

Con estas sucesivas oleadas, Zamora va a ir experimentando un continuo crecimiento. Partiendo de la ciudad romana, que abarcaba la zona occidental del promontorio rocoso sobre el que se asienta, el crecimiento se desarrollará en dirección oriental. De este modo, y de forma concéntrica, se irán creando una serie de murallas. De la primera, de origen romano no tenemos ningún vestigio, pero cabe suponer que sería de pequeñas proporciones, y que partiendo de la zona del Castillo, no llegaría más allá de donde hoy se encuentra la iglesia de San Pedro y San Ildefonso³. Todavía en nuestros días pueden apreciarse las dos calles principales de aquella remota época, el cardo y el decumanus (o vía decumana). Como indicamos, al producirse un aumento de la población, fue necesaria una muralla más

2. Como bibliografía general de la historia medieval de Zamora basten citar: BUENO DOMÍNGUEZ, M^a L.: *Historia de Zamora. Zamora en el siglo X*. Fundación Ramos de Castro para el estudio y formación del hombre. Zamora, 1983; LUIS CORRAL, F.: *Zamora de las crónicas al Romancero*. Fundación Sánchez Albornoz, 1993; REPRESA, A.: «Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval», *Hispania*, t. XXXII (pp. 525-245), 1972 (pp. 525-545); MAÍLLO SALGADO, F., 1990 y 1991; VV.AA.: *Historia de Zamora*. La Opinión, 1991; MAJADA NEILA, J.: *Fuero de Zamora*. Salamanca, 1983; LAREDO QUESADA, M.F.: «Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna». *1º Congreso de Historia de Zamora*. T. III, 1991 (pp. 565-577)

3. La existencia de este recinto amurallado de pequeñas proporciones, aún no está, ni documental ni arqueológicamente, demostrada, pero, tal y como afirma José Avelino Gutiérrez, la topografía de la ciudad y su presumible población, obligan a pensar en un recinto murario de esas dimensiones. «Orígenes y evolución urbana de Zamora» en *CIVITAS, MC aniversario de la ciudad de Zamora*. Zamora, 1993.

amplia; esta nueva cerca tenía un perímetro de unos 2.420 m y llegaba hasta la actual Plaza Mayor, y puede considerarse finalizada en la primera mitad del siglo XII. La denominaremos a partir de ahora M1. Con posterioridad se construirán dos nuevos muros defensivos, uno de ellos (M2) para cercar la Puebla del Valle, zona situada junto al río, densamente poblada y ubicación del mercado más importante de la ciudad, junto a la hoy desaparecida iglesia de San Julián. La cerca más moderna protegía los denominados burgos, barrios nacidos al este de la muralla M1; y se construirá a partir de la segunda mitad del siglo XII. La llamaremos M3⁴.

Tanto la muralla romana, como la M1 eran atravesadas por una larga calle que, partiendo del extremo occidental, en la puerta más antigua, denominada Óptima o de Olivares, llegaba hasta el límite este; era el denominado «Carral Maior», que se abría al exterior del cerco M1 en la Puerta Nueva⁵. Será justamente junto a esta entrada a la ciudad, pero dentro del recinto amurallado, donde se edificará la iglesia de San Juan, que debido a su localización se conoce como San Juan de Puerta Nueva. En esta parte, el recinto murario tenía un desarrollo bastante importante, pues era el único punto en el que no se podía aprovechar para su edificación el desnivel del promontorio rocoso en el que se asienta la ciudad. Aquí llegaba a tener un grosor de 3,60 m a 4 m, estaba constituido por algunos cubos, y delante de él se encontraba un profundo foso. Respecto a la puerta, Ramos de Castro señala que la Puerta Nueva era de pequeñas proporciones, pues en el siglo XVI se habla del Postigo de la Plaza⁶. Esta conclusión parece errónea. En primer lugar porque este postigo del que habla la documentación no debe corresponder a la Puerta Nueva, sino más bien a un pequeño ingreso situado más al norte, en la actual confluencia de la Plaza Mayor, la calle Ramón Álvarez y Nicasio Gallego. Por otro lado resulta extraño que la entrada principal a la parte antigua de la ciudad, y paso primordial hacia el burgo desde el este en la muralla M1 no fuera de considerables dimensiones.

4. Sobre la muralla zamorana son de obligada consulta: RAMOS DE CASTRO, G.: *Las murallas de Zamora*. Servicio de publicaciones de la delegación provincial del Ministerio de Cultura, 1978 y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: *Las fortificaciones de la ciudad de Zamora. Estudio arqueológico e histórico*. Cuadernos de Investigación. Florián de Ocampo, 1990.

5. Esta Puerta Nueva, que dará nombre a la iglesia de San Juan, no debe confundirse con la conocida como Puerta Nueva, más moderna. Esta segunda era parte integrante de la muralla que abrazaba los barrios bajos, y se abría hacia el este.

6. 1978 (pp. 35-36).

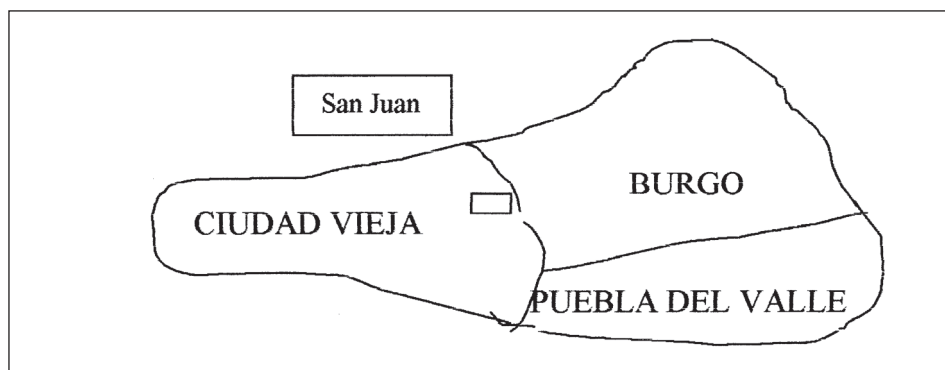


FIGURA 1. Esquema de la Zamora medieval con la iglesia de San Juan de Puerta Nueva.

Centrándonos en la iglesia de San Juan, se desconoce la fecha de construcción; el documento más antiguo en el que aparece citada está datado en 1172⁷. Naturalmente esta información no nos aclara totalmente nuestras dudas, pues aunque pueda referirse a la iglesia, también podría tratarse de la colación, o de la existencia de la parroquia; de ningún modo se puede precisar la fase edificadora en la que se encontraba o si ya habían finalizado las obras. Ramos de Castro indica que es de mediados del siglo XII y principios del XIII⁸, mientras que Gómez Moreno la retrasa al siglo XIII⁹. Por los estudios que he podido hacer, comparándolo con otros templos de la ciudad, puede defenderse que la fábrica se inició bien avanzada la segunda mitad del siglo XII, y sus obras continuaron en la siguiente centuria, pues comparte muchos detalles estructurales con otros edificios que en aquel momento se elevaron en la ciudad¹⁰.

Su estructura es la típica de un templo románico zamorano. Tres naves de cuatro tramos, cabecera tripartita de ábsides con testero plano —éste es un detalle alto-medieval común en muchas iglesias locales: Santiago del Burgo, San Esteban, Santo Tomé, etc.—, y portadas en los muros norte, sur y oeste. De todas ellas la más interesante es la ubicada en la fachada meridional. Oculta tras construcciones hasta la segunda mitad de este siglo, su composición recuerda a Santa María la Mayor de Toro. Hemos señalado que se encontraba junto a la muralla construida en la primera mitad del siglo XII, y por ello debemos insistir un poco en este pequeño detalle. Tal y como vemos hoy el templo, sobre la capilla mayor se alza la torre. Debido

7. ACZ, leg. 16, 1.^a parte, doc. 4: aparece entre los confirmantes «Don Tomé de Sancti Iohannis».

8. *Arte románico en la Provincia de Zamora*. Zamora, 1977, p. 174.

9. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1927 (p. 159).

10. Más información puede obtenerse en mi tesis de grado *La escultura románica en la ciudad de Zamora*. Instituto de Estudios Zamoranos. Florián de Ocampo (en prensa).

a la cercanía a los muros de la ciudad, algunos habían afirmado que la torre de San Juan formaba parte del recinto defensivo, pero excavaciones recientes, que descubrieron los restos de la muralla M1, demostraron que entre la cabecera del templo y la cerca había un cierto espacio¹¹. De cualquier forma, desconocemos la ubicación original de la torre, tal vez fue construida allí ya en la Baja Edad Media, pero de hecho sería el único ejemplo en toda la ciudad.

Como elemento adosado a la iglesia se encontraba el claustro, que se alzaba junto a la fachada septentrional. De él poco o nada es lo que sabemos. Como veremos más adelante, con el tiempo fue reducido a un simple corral con almacenes para pasos procesionales y otros menesteres, hasta que fue totalmente destruido para ampliar la calle de las Lonjas –hoy Nicasio Gallego.

Veremos más adelante como a este primitivo templo se le irán añadiendo otras construcciones, como una nueva portada en el hastial, la capilla de San Miguel, adosada a la fachada meridional, y las del Recuento y de la Soledad en el muro norte.

2. PRIMERAS TRANSFORMACIONES. EL NACIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR

Como hemos señalado, con el crecimiento de la ciudad en la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII, se hizo necesaria la construcción de una muralla más amplia que acogiera a los nuevos barrios o burgos surgidos en la parte oriental. De este modo, como circunstancia fundamental para nuestro objetivo, la muralla M1, es decir, la que se encontraba junto a los muros de San Juan, perdió todo su valor estratégico, al quedar dentro de un recinto defensivo de mayores proporciones. Por tanto, la zona inmediata a la vieja cerca se convertía en un espacio apto para la edificación.

Además, este desarrollo urbano provocó un desplazamiento de la vida ciudadana en esa misma dirección, de este modo, el centro geográfico de la población pasaba de San Martín a, exactamente, la zona adyacente a la Puerta Nueva, y por ende junto a la iglesia de San Juan. Se hallaba en el lugar central de ciudad y a ella confluían las calles principales: la calle Balborraz, que lleva a la Puebla del Valle, la calle San Torcuato que atravesando la colación del mismo nombre se dirigía hacia el humilladero de las Tres Cruces y más allá hasta Villalpando; la calle Santa Clara, centro del nuevo burgo y que abría el camino hacia Toro; la cuesta de la Costanilla que comunicaba la ciudad con el arrabal de San Lázaro y el camino hacia Galicia y Benavente; y el Carral Maior que llevaba hacia la Catedral y la zona más antigua y palaciega.

Por otro lado, hecho importante en la consolidación de centro para la zona de la Puerta Nueva, fue la construcción del Puente de Piedra, a caballo entre el siglo XII y XIII. Como consecuencia, se desplazaba hacia el este el acceso sur de la ciu-

11. FERNÁNDEZ, J.J.: «Restos arqueológicos en la Plaza Mayor de Zamora». *An. 1994, Instituto de Estudios Zamoranos. Florián de Ocampo* (pp. 25-48).

dad, que comunicaba con los importantes arrabales de la margen izquierda –San Frontis, Pinilla, Cabañales y Sepulcro–, además de abrirse hacia la comarca de Sayago y dirigirse a Salamanca y Ledesma. Este nuevo ingreso entraba por la denominada Puerta del río y, tras pasar junto a la iglesia de Santa Lucía, llegaba hasta la Puerta Nueva por la calle de la Alcazaba, hoy de los Herreros.

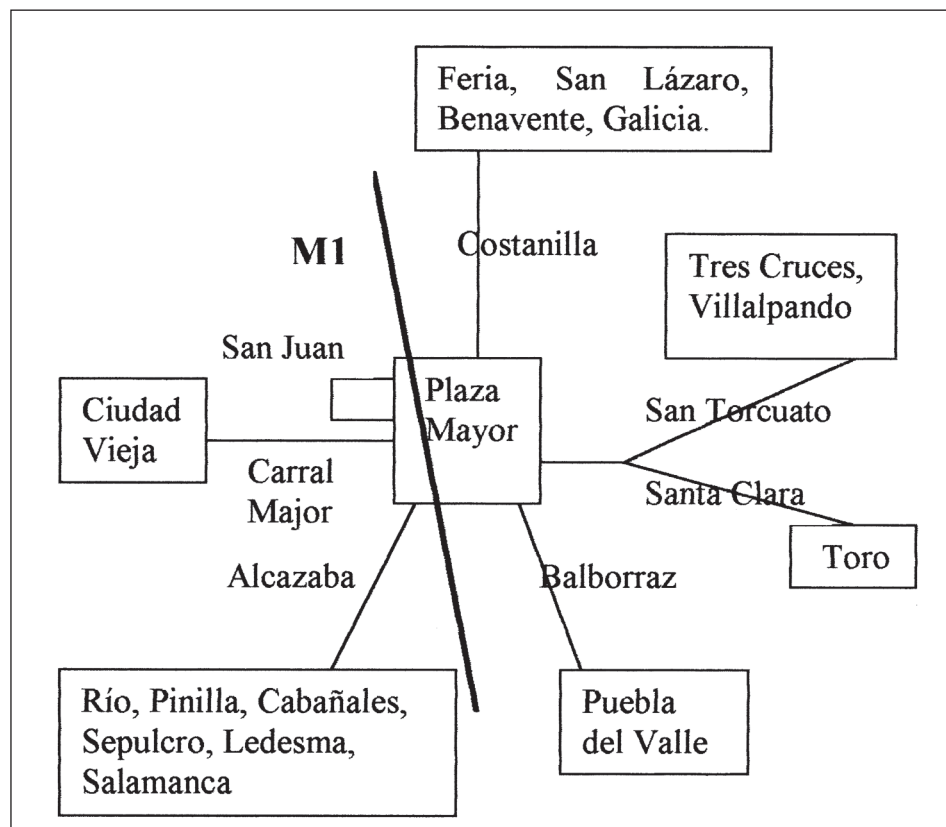


FIGURA 2. Esquema de los accesos a la Plaza Mayor.

De cualquier forma, hay que esperar algún tiempo más para que el espacio situado junto a la Puerta Nueva se convierta realmente en lo que denominamos una plaza mayor.

El retraso en la consolidación del nuevo foro responde a tres razones principales. La primera es la negativa de la oligarquía ciudadana a trasladar el centro político desde la zona de San Martín a este nuevo espacio, alejándolo de la Catedral, del Castillo y sus lugares de residencia. La segunda es que la zona este de la ciu-

dad, es decir, el burgo surgido en la segunda mitad del siglo XII, no pasaba de tener un carácter semirural, en el que la vida se centraba en los alrededores de las distintas parroquias, y por tanto, la conciencia de conjunto urbano no estaba totalmente afianzada. La última razón es de carácter estratégico; hasta la consolidación definitiva de la muralla M3, el exterior de la M1 no contaba con una total garantía de protección, y por tanto, su foso seguiría siendo necesario. Este hecho lo demuestra la más que probable presencia de un Castillo junto a la muralla; cuyo testimonio más evidente es la toponimia de la zona, con la ya indicada calle de la Alcazaba, o la de Trascastillo –hoy Ramón Álvarez.

No se puede hablar de consolidación de la Plaza Mayor hasta el siglo XV, momento en el que empiezan a construirse casas adosadas a la muralla cercana a San Juan, perdiendo ésta todo su carácter militar. En esta época también se abre en este lienzo del cerco defensivo el postigo de San Juan, del que surgirá la calle de las Lonjas, a la que se asoma el muro septentrional del claustro de la iglesia, y que posibilitaba el acceso directo desde la Plaza Mayor, a la actual de Viriato, donde se encontraba el mercado¹².

Dos fechas son muy importantes para el afianzamiento de la Plaza Mayor. La primera es 1484, momento en el que se comienza la construcción del Ayuntamiento Viejo¹³, y 1493, cuando los Reyes Católicos conceden un trozo de terreno para la ampliación de la plaza¹⁴.

De este modo, en las décadas siguientes, quedaba conformada la Plaza Mayor, no sólo desde el punto de vista urbanístico, sino simbólico, como centro del poder municipal. Por un lado su frente meridional estaba ocupado por el Ayuntamiento, flanqueado por la calle Balborraz y la de la Alcazaba. El septentrional seguía siendo el acceso a la ciudad desde el norte, por la calle de la Costanilla y la Puerta de la Feria, en el que se construirá la Casa de las Panaderas; el frente oriental estaba ocupado por casas de vecinos, de cuyos ángulos surgían la calle de Renova, hacia el burgo, y la actual calle de Mariano Benlliure, que a través de San Vicente comunicaba la plaza con las colaciones de San Antolín y San Esteban. El lado que más nos interesa a nosotros es el occidental, donde se ubicaba la muralla que cerraba la ciudad vieja.

A ésta, progresivamente se le irán adosando casas en vista de la pérdida de su función estratégica y la importancia que iba adquiriendo el lugar. De cualquier forma, la disposición de las viviendas no viene condicionada por el cerco defensivo, sino por la iglesia de San Juan, que será desde entonces el elemento estructural que articule todo el flanco occidental de la Plaza. De hecho, las casas superaran el viejo muro y se adosarán a la cabecera del templo, distribuyéndose a

12. Ésta es en realidad la puerta a la que hacía referencia Guadalupe Ramos de Castro al considerar la Puerta de San Juan como un postigo.

13. Un estudio de este edificio fue llevado a cabo por Guadalupe Ramos de Castro: «El Ayuntamiento Viejo de Zamora» en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIV, 1978 (pp. 235-244).

14. FERRERO FERRERO, F.: *La Plaza Mayor de Zamora*, 1988 (p. 15).

ambos lados por los muros del mismo. Hacia la izquierda hasta la sacristía y la esquina de la plazuela de San Miguel, y en la derecha, adosadas al claustro que hacía esquina en la calle de las Lonjas.

De este modo San Juan de Puerta Nueva configura una manzana entera del centro de la ciudad: al este las viviendas de la Plaza Mayor; al sur la plazuela de San Miguel y la entrada a la Rúa –itinerario principal hacia la Catedral y el Castillo–; al oeste la Calle de la Reina– que comunica la puerta de Zambranos o de Doña Urraca con la Rúa–; y al norte la calle de las Lonjas.

3. SAN JUAN DE PUERTA NUEVA: DE IGLESIA PARROQUIAL A CENTRO DE LA VIDA CIUDADANA

Consolidada la Plaza Mayor en el siglo XVI, veamos las transformaciones que la iglesia de San Juan sufre en estos momentos. Como hemos señalado la continua degradación de la muralla con la presencia de casas va transformando la cabecera del templo, pues progresivamente las viviendas rebasarán el cerco defensivo hasta adosarse a los muros de la iglesia.

Sin embargo, la intervención principal llevada a cabo en el templo en estos momentos es su transformación interior, pasando, al suprimir los arcos formeros, de ser un edificio de tres naves a nave única, dando lugar a un espacio diáfano a través de dos arcos paralelos a la dirección del edificio que nacen en la capilla mayor y terminan en los muros del hastial occidental. La causa, al igual que ocurre en otros templos de la ciudad, era aumentar la luminosidad; para ello se elevaron los muros perimetrales, y se abrió un gran ventanal gótico sobre la portada de los pies. Estas obras en nada alteraron el exterior ni el conjunto urbano, pues tan sólo aumentó ligeramente la altura.

Pero la modificación que realmente nos interesa para los objetivos de este artículo, no es tanto el cambio en la estructura de templo, sino el cambio que supone su ubicación en el tejido urbano. Pues en estos siglos pasará de ser un edificio perteneciente y englobado dentro de lo que podemos denominar ciudad vieja, es decir, dentro de la muralla M1, a parte integrante de la nueva Plaza Mayor. La demostración más palpable de este nuevo rumbo es que sobre la torre que se alzaba en la capilla mayor, y se asomaba al nuevo foro ciudadano, se colocarán, ya en el siglo XVI, la campana y el reloj del Concejo. De este modo, una iglesia pequeña, perteneciente al sector más antiguo del núcleo urbano, y prácticamente oculta –desde el principio por el cerco defensivo, y en esta época por casas, capillas, atrios y el claustro– se convierte en un espacio doble dentro del urbanismo de la ciudad. Por un lado sus puertas de ingreso dan a la ciudad vieja, pero su torre, que se eleva sobre las viviendas, es el centro de las miradas de la vida de la Plaza. Incluso, y esto resultará extremadamente importante en el devenir histórico del templo, cumple un doble cometido: religioso, sirviendo de lugar de culto para los feligreses de la parroquia, y civil, como símbolo de la autoridad municipal y regulando la vida ciudadana con sus campanas. Este hecho tendrá como consecuencia la doble juris-

dicción, pues mientras que el edificio y la parte inferior de la torre son de propiedad eclesiástica, la parte superior de esta última pertenece al Concejo.

Desconocemos si la torre románica de la iglesia de San Juan estaba situada ya encima de la capilla mayor del templo. Desde luego esta localización no es habitual, al menos en el románico de la zona¹⁵; y por otro lado, resulta extraño, dada la presencia de la muralla junto a la cabecera, que la torre de la iglesia se sitúe en el lugar más alejado de los ingresos del templo, y en un lugar secundario, pues no olvidemos que la iglesia se construye en la parte antigua de la ciudad, junto a la muralla, hacia la que se asomaría la torre. Podría pensarse por tanto que, con el nacimiento de la Plaza Mayor, y la necesidad de situar la torre del Concejo, se optara por construirla en la cabecera del edificio de mayor empaque que en esos momentos se encontraba en esa área urbana. De hecho tenemos constancia de problemas de sustentación en la torre, sufriendo desplomes y reconstrucciones, tal vez por ser elevada en un punto no preparado para soportar su peso. De entre los maestros y arquitectos que intervinieron en dichas obras, parece demostrada la presencia de Rodrigo Gil de Hontañón en algunas obras de refuerzo tanto en la torre como en los arcos torales¹⁶.

Sea como fuere, y a causa de la inestabilidad de la torre, bien a causa de estar construida en la cabecera románica o por el peso de la campana, aquélla se vino abajo en 1559, siendo reconstruida por Pedro Ybarra y Marín Navarro¹⁷.

Aprovechando esta intervención, al templo van a ir sumándose nuevas construcciones que, con el tiempo, desfigurarán su exterior por completo. Una de ellas consistió en la colocación de un pórtico de escaso gusto que ocultó durante siglos la portada meridional¹⁸. También se realizan reformas en la portada de los pies. En la zona septentrional, la que más sufrió por el derribo de la torre, y lugar donde se encuentra el claustro, se van construyendo capillas adosadas al viejo muro de la iglesia, como la de la Virgen de la Consolación, de 1585, o la de la Virgen de la Piedad de 1597¹⁹.

Pero las reformas más espectaculares, y que más afectan al sentido urbanístico de la ciudad, serán las que se llevan a cabo en la torre. La presencia del Concejo como copropietario de la torre queda demostrada con la colocación de las armas

15. Lo más habitual en la ciudad de Zamora es que se sitúe a los pies del templo, normalmente en el ángulo noroeste, aunque también puede encontrarse cubriendo la portada occidental, pero nunca en la cabecera.

16. VASALLO TORANZO, L: «Una nueva obra de Rodrigo Gil de Hontañón en Zamora. La reforma de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LIX, Valladolid, 1993 (p. 313-320).

17. FERRERO FERRERO, F., 1988 (p. 37).

18. Debe suponerse que ya en época románica, al igual que en muchas otras iglesias románicas de la ciudad, la portada estaba protegida por un pórtico, pero seguramente sería de poca entidad.

19. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, 1882 (t. II, p. 330). Según indica esta fechas aparecían en inscripciones que decoraban las capillas.

de la ciudad en 1570. En 1579 Diego Camarón maciza los huecos y deja sólo dos ventanas abiertas hacia la Plaza Mayor para colocar las campanas de la iglesia. Nótese de nuevo el cambio que se ha producido en San Juan de Puerta Nueva, de ser un templo orientado al interior de la ciudad vieja, por encontrar el impedimento de la muralla, se ha girando hacia el nuevo centro de la vida ciudadana, colocando sus campanas hacia el este. En 1603 Hernando de Nates da a la torre la estructura definitiva, que presentará hasta principios del siglo XX. Los muros de los cuerpos inferiores eran macizos, el primero estaba ocupado por la capilla mayor del templo, el segundo alojaba una escalera de madera de acceso a la parte superior. Encima se abrían las campaneras, en cuyos dos únicos vanos se abrían hacia la Plaza. El cuerpo superior de la torre estaba ocupado por el reloj del Municipio. Coronaba la torre una cubierta piramidal. Encima de ella se erguía el campanil del Concejo, estructura poco segura, con cuatro columnas –dos de piedra y dos de madera– y una cubierta piramidal, con la gran campana municipal en el interior. Rematando todo el conjunto se situaba el Pero-Mato, veleta con forma de armadura que sostiene la bandera de la ciudad, símbolo del poder del Ayuntamiento sobre la torre. Parece que fue encargada a Pedro de Sepúlveda que la armó en 1642²⁰.

Ésta será la estructura definitiva de la torre de San Juan de Puerta Nueva, y así puede verse en distintos dibujos y grabados. Destaquemos la vista de la ciudad de 1756 realizada por José Augier o el dibujo que presentamos, de finales del siglo XIX y que se conserva en el Archivo Diocesano²¹.

20. SOLER DEL CAMPO, A.: «Peromato. Armadura-veleta». *CIVITAS. MC Aniversario de la Ciudad de Zamora*. Zamora, 1993 (p. 124).

21. Archivo Histórico Diocesano de Zamora (AHDZa), Secretaría de Cámara (SC), leg. 91, doc.2/2.

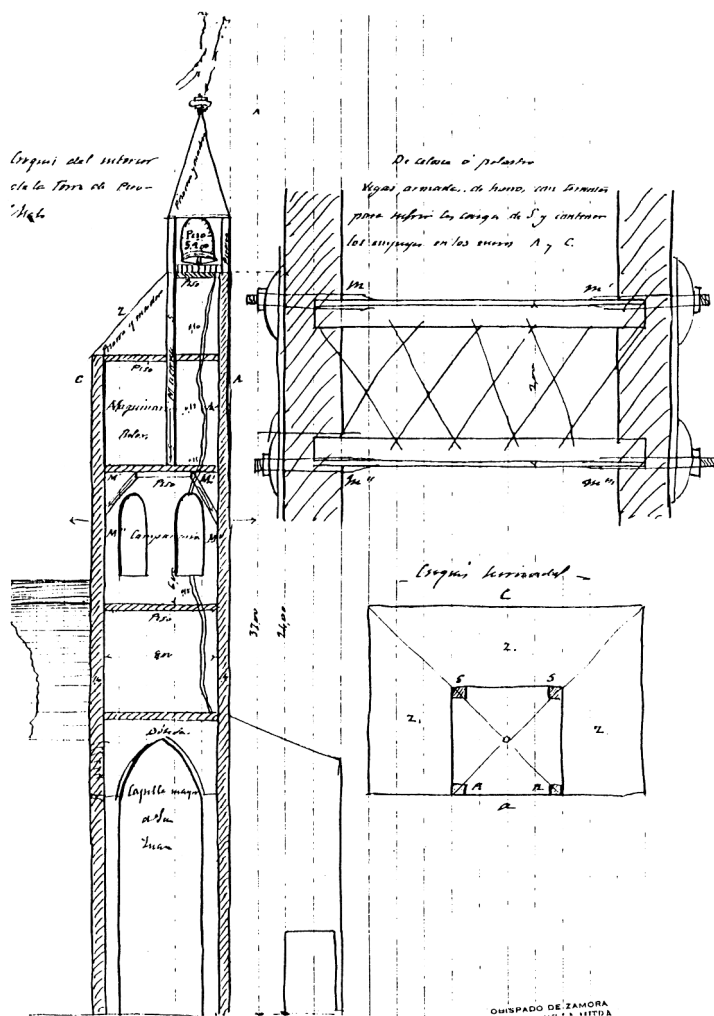


FIGURA 3. Esquema de la torre de San Juan antes de desaparecer el campanil.

Con éstas y algunas reformas más, la iglesia se desfiguró casi por completo, quedando oculta la fábrica románica; de tal forma que Pedro Vidal, arquitecto diocesano, indica en el proyecto realizado en 1902 para la restauración de la torre: «esta torre que debió construirse al mismo tiempo que la iglesia a la que pertenece, en el periodo ojival en su tránsito al renacimiento»²².

22. AHDZa, SC, leg. 91, doc. 1.

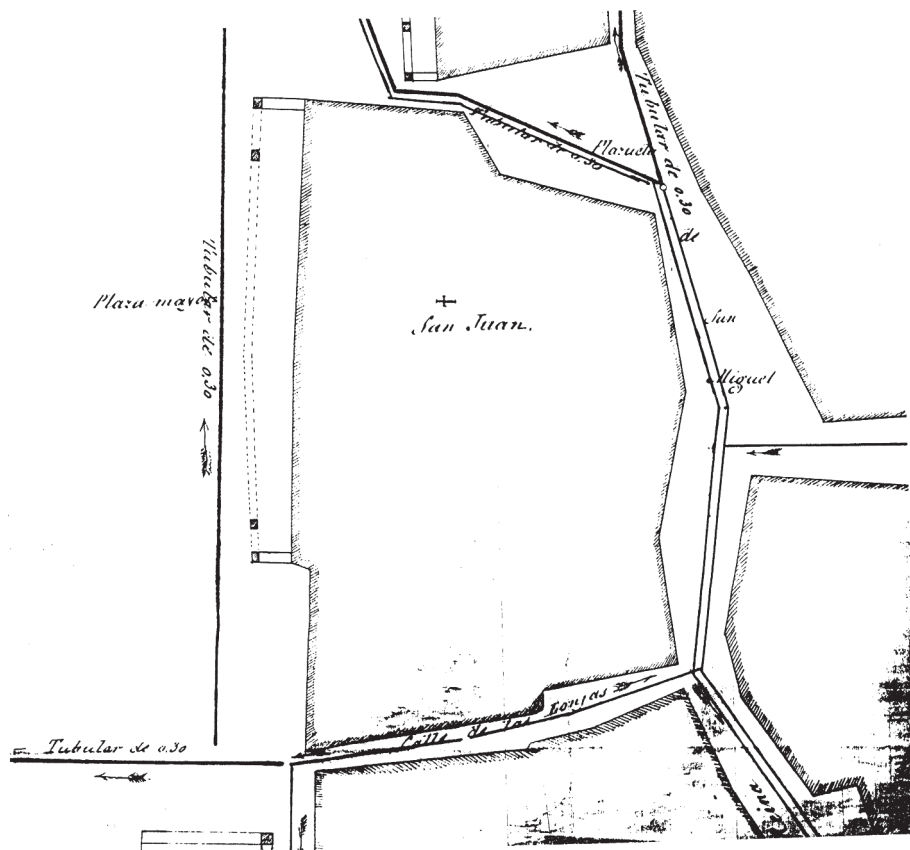


FIGURA 4. Plano de iglesia de San Juan a finales del siglo XIX.

4. 1787-1987: DOS SIGLOS DE PROFUNDOS CAMBIOS

Entre estas dos fechas que acabamos de apuntar, las profundas transformaciones que sufre la iglesia de San Juan de Puerta Nueva va a provocar un cambio radical en la Plaza Mayor que, de ser un espacio homogéneo se convertirá en algo carente de personalidad, con una configuración bastante alejada del concepto de foro ciudadano.

He escogido el año de 1787 como fecha destacada, porque es en este momento cuando los habitantes de las casas adosadas a San Juan piden avanzar las fachadas; viviendas que serían realmente estrechas puesto que habían surgido de manera anárquica adosándose a la muralla²³. El Ayuntamiento acceda a la petición expre-

23. FERRERO FERRERO, F., 1988 (p. 20).

sada por los vecinos, con la condición de que se haga de forma uniforme. Este dato es de gran importancia, pues demuestra como las autoridades municipales desean contar con una plaza lo más homogénea posible, buscando una similar estructura en sus cuatro lados. Será a partir de esta reforma cuando la Plaza se convierta en una verdadera Plaza Mayor, rectangular, de lados más o menos similares, constituidos por viviendas sobre soportales.

A partir de este momento, podemos resumir en tres las intervenciones más importantes que provocan cambios urbanísticos en la Plaza Mayor y en su entorno más próximo. La primera de ella es la reparación y transformación de la torre de San Juan de Puerta Nueva. La segunda la «restauración» y «recuperación» de dicha iglesia románica. La tercera la desaparición de las casas que conformaban el frente occidental de la Plaza.

4.1. LA TORRE DE SAN JUAN

Como señalábamos anteriormente, la torre de San Juan se había convertido en el punto central de la Plaza Mayor de la ciudad, y referencia para todos los ciudadanos que controlaban su vida con las campanadas del reloj que alojaba. También vimos como será a partir de la primera mitad del siglos XVII cuando presente su estado definitivo. De todas maneras, la nueva estructura no era de toda confianza, pues enlazaba dos cuerpos totalmente diversos: la torre propiamente dicha, y el campanil del Concejo, estructura inestable, de material perecedero, y que además se encontraba a merced de las inclemencias del tiempo y los movimientos de la campana que alojaba.

Por estos motivos, la torre será objeto de continuas intervenciones; así están constatadas en 1629, 1641, 1649, 1684 1767. Pero será en el siglo XIX cuando la preocupación de las autoridades se haga más patente, al comprobarse, tras algunas exploraciones, que habían aparecido en los muros de la torre unas destacadas grietas. Tenemos constancia de como el párroco de la iglesia comunica sus inquietudes al Ayuntamiento en un informe hecho público en la sesión municipal del 24 de julio de 1801²⁴.

En los años siguientes se llevan a cabo pequeños reparos, olvidándose el tema. Si bien, la naturaleza se encargó de recordarlo, pues el 14 de marzo de 1814 un rayó cae sobre la torre. Tras realizarse alguna inspección, la única medida tomada por el Ayuntamiento será cerrar los huecos de los almacenes de las casas que se abrían hacía la Plaza para evitar, de este modo, desgracias personales²⁵.

Llegados a este punto debemos explicar la situación jurídica de la torre, para así poder entender la razón que lleva al Ayuntamiento a no involucrarse de manera concreta en las obras de reparación. Como sabemos, sobre esta construcción recaían dos

24. Archivo Histórico Provincial de Zamora, Actas Municipales (AHPZa, A.M.), nº 174 (1801).

25. AHPZa, A.M., nº 187 (1814).

propiedades: por un lado la de la iglesia, dueña del templo y por tanto de la torre; y la del Ayuntamiento, dueño del campanil y con derecho a servidumbre sobre la torre. Desde la aparición de los graves desperfectos, continuas van a ser las discusiones entre los alcaldes y obispos en búsqueda de una solución; ambas autoridades tienen visiones contrapuestas sobre la cuestión. El poder eclesiástico opina que la causa del mal estado de la torre de San Juan se debe al peso que tiene que soportar con la presencia del campanil y la campana. El Ayuntamiento por su parte afirma que es la inestabilidad de la torre la que provoca la degradación del campanil y el peligro de su derrumbe.

Si el estado de la torre iba empeorando por momentos, aún se complica más con la necesidad de cambiar la campana del Concejo en 1825; con los peligros que conllevaba una operación de este calibre; no sólo por los diferentes empujes y fuerzas que intervendrían, sino porque, tanto para sacar la vieja campana como para colocar la nueva, todas las operaciones se debían llevar a cabo a través de la casas de la Plaza Mayor que estaban adosadas a la torre. Por ello los vecinos de los inmuebles expresan su preocupación, afirmando el Consistorio en la sesión del 7 de abril de ese mismo año que no correrían ningún peligro²⁶. Pero no debían estar muy seguros pues se exige a los maestros de fábrica declaración jurada en la que se afirme que la torre presenta toda la seguridad requerida.

Para conocer el estado real de la torre, no tenemos más que acudir al informe que presenta el arquitecto Agustín Díez el 11 de abril, también de 1825.

«que enterado del estado de la torre de esa parroquial yglesia de San Juan, y del calibre de la campana destinada para ella, no puedo abenturar mi juicio a contemplar aquella susceptible de peso tan grave, sino que necesita de un edificio mas solido y que no tenga los sentimientos que la torre indicada, que rematase su ultimo cuerpo en una bobeda de piedra, fijando en su clave el anillo ó barron perpendicular, capaz de superar la enormidad del peso, y no teniendo estas circunstancias la torre de que se trata, y si poca robustez su ultimo cuerpo, y hallandose las dos pilastras de madera en buelo sostenidas sobre un tirante, y el anillo que ha de recibir la campana sujeto en una puente de madera, y aun las dos pilastras de piedra descarnadas y con poca solidez, al paso que las de madera se empudrecen con el batimiento de las aguas y niebes, entiendo que aunque por de pronto pueda sostener el peso de la campana, (lo que recelo) sera efimeramente ó no por tiempo muy duradero»²⁷.

A pesar de todo ello la nueva campana se coloca.

De este modo van pasando los años, y naturalmente la torre continúa en las mismas condiciones, e incluso empeora. Como consecuencia de este hecho, se multiplican las discusiones entre el obispado y el Ayuntamiento para determinar

26. AHPZa, A.M., nº 197 (1825).

27. AHPZa, A.M., nº 197 (1825).

quién debe hacerse cargo de la reparación, sin que se llegue a una solución de consenso por ambas partes.

Llegados a 1897, y observando el Ayuntamiento el deterioro progresivo de la torre, encarga tres informes a distintos técnicos para que den su opinión sobre el asunto: Eugenio Durán –maestro titular de obras municipales–, Segundo Viloria –arquitecto provincial– y Joaquín de Vargas –arquitecto diocesano de Salamanca–.

El primero de ellos, firma su informe el día 7 de octubre. Constata la presencia de grietas de considerable tamaño, tanto en el interior como en el exterior; desperfectos que, sin una pronta solución, podrían tener consecuencias nefastas²⁸.

Segundo Viloria inspecciona la torre a instancias de la Diputación Provincial, y firma sus conclusiones el 11 de octubre. En la parte inferior, es decir, la correspondiente a la capilla mayor del templo, señala el nacimiento de dos grietas importantes en los muros norte y sur, que se prolongan por las partes altas de la torre, y que, a su paso, causan desperfectos en los sillares²⁹. Cuestionado por el causante de las hendiduras, concluye que son fruto de la disparidad de materiales y estructuras que componen el ábside central de la iglesia de San Juan³⁰.

En la parte intermedia de la torre, entre la bóveda de la capilla y la cubierta, lugar donde se alojan el reloj y las campanas del templo, el arquitecto afirma que se manifiesta claramente la continuación de una de las grietas inferiores, además de la descomposición de los pisos y la armadura, todos de madera.

Por último queda el campanil, acusado de una gran inestabilidad por diversos motivos. En primer lugar por la disparidad de materiales empleados. De sus soportes, dos son de piedra, y los restantes de madera. En segundo por los movimientos pendulares de la campana de la queda y sus vibraciones. Y por último, por haber sido construido con posterioridad al conjunto de la torre, que no estaba preparada para soportar su peso. A lo que hay que sumar la acción de los agentes atmosféricos³¹.

28. AHDZa, SC, leg. 91, doc. 2/13a: *«he tenido ocasión de observar, que la descomposición de la fábrica que constituyen los muros de dicha torre, en el que aparecen biendas de consideración que se manifiestan de dentro a fuera de los mismos, se acentúan de una manera que merece digna de apreciarse según mi humilde opinión. En tal estado aquellas fabricas y como el mas pequeño incidente que pudiera ocurrir sería de consecuencias funestimas».*

29. AHDZa, SC, leg. 91, doc. 2/13b: *«dos grietas por cada uno de los dos costados Sur y Norte, que partiendo de los arcos formeros y marcándose en la bóveda siguen en dirección sensiblemente vertical hasta la cornisa de la torre, atravesando todo el espesor de las paredes, siendo tan acentuada una de las grietas por cada costado que se acompaña de desniveles en las hiladas, rotura de sillarejos, descenso de la dovelas de las campaneras y ligero desplome hacia el exterior, ó sea hacia la Plaza, en la pared Este = Naturalmente se advierten desarreglos de despiezo en todos los sillarejos comprendidos entre las grietas y el paramento de esta pared, consiguientes á la lucha entablada entre las fuerzas opuestas que tienden a equilibrar y á romper el equilibrio de esa parte de la construcción».*

30. *«Al Oeste sostienen la torre dos pilares aislados de gran altura, con esmerada construcción de materiales elegidos, y al Este un macizo muy elevado de gran espesor, con materiales de pequeñas dimensiones y grandes masas de mortero y construcción mas descuidada».*

31. *«debemos partir de la base que este campanil ha sido construido en fecha muy reciente respecto de la de la torre, es decir, mucho despues de haber hecho todo su asiento la pared Este, por lo tanto los apoyos de piedra sobre macizo ofrecen rigidez completa, y al contrario, los de madera sobre suelos también de madera están dotados de gran elasticidad. De una parte el efecto de la carga permanente de la*

De cualquier forma, el arquitecto provincial –y posteriormente municipal– concluye su informe afirmando que la torre no corre peligro de un desplome inminente, si bien tampoco debe descuidarse su reparación en breve plazo. Es por ello que acoseja el desmonte del campanil, la reparación de la torre y, en caso de seguir interesados, la reconstrucción del primero.

Las palabras de Vitoria, desconocemos si a causa de su cargo administrativo o tras un meditado estudio de la construcción, coinciden en todo con los presupuestos del Consistorio: cada una de las partes –cuerpo de la torre y campanil– cuentan con desperfectos causados por cada uno de ellos, de tal modo que a los dueños correspondientes –iglesia y Ayuntamiento– corresponde la solución.

Nos queda, por último, hablar del tercero de los informes, que corrió a cargo de Joaquín de Vargas. Lleva firma del 18 de octubre³². Para él, tras señalar que no se puede considerar a la torre como un ente aislado, sino bien al contrario, como parte integrante de la iglesia a la que pertenece, y a la que sirve de contrarresto para sus fenomenales arcos formeros³³, el origen de los problemas de inestabilidad está en el campanil municipal. Basando sus palabras en que las grietas se manifiestan en las fachadas meridional y septentrional, es decir, aquellas en las que es mayor la presión de la parte superior, y donde se abren los huecos para las campanas³⁴. De tal modo, la solución pasaría por derribar la parte correspondiente al

campana, cuyo peso escede de dos toneladas, y de la cubierta y armadura, la trepidación que produce el tocar la campana, los vientos fuertes y cualquier otro agente exterior deben solicitar el campanil á cabecear de Este a Oeste, girando sobre las limas que une por el interior la base de las pilastras de piedra; y por otra parte la tendencia á este giro, ha de producir un movimiento de palanca sobre la pared Este desunida por las grietas del resto de la torre, desarrollando empujes laterales al vacío, que tienden á aumentar la desunión y el desplome de la misma, y así se observan nuevos desarreglos en los sillarejos, quebranto del mortero con que en época reciente han sido tapadas las grietas, y por ultimo, que las cuñas metidas en ellas seguramente con fuerza, se mueven ahora facilmente con al mano, mediante pequeños esfuerzos = Unase a todos estos efectos los causados incesantemente por los agentes atmosfericos, especialmente por las aguas, sobre las maderas, sensibles ya basta los pies derechos de negrillo, aunque revestidos por palastros, y en las dos pilastras de piedra por el desprendimiento de lajas en los paramentos y rotura de aristas en los techos, y se comprendera que las construcciones del campanil presentan desperfectos de consideración bastantes par tenerles muy en cuenta, y para temer la ruina del campanil y la caída de la campana».

32. AHDZa, SC, leg.91, doc.2/13c.

33. *«resulta que esta viene a actuar sobre aquel de modo que su masa es realmente su sosten, es decir, que el peso de la torre que es sustentada por el templo, sostiene á este. La demostracion es sencillísima, basta ver que los dos grandes arcos que se desarrollan paralelos al eje de la nave del templo, dan lugar á considerables empujes que se traducen en esfuerzos oblicuos en sus arranques y asi como por la parte del pie del templo, estos empujes estan contrarrestados por masas de construccion, en la capilla mayor carece de estas masas y si la estabilidad existe, es debida al peso de la torre».*

34. *«se comprende desde luego, al examen de la dirección de los grietamientos que se notan en sus muros, en particular en aquellos que forman sus fachadas Norte y Sur, que por las distintas variaciones que las mismas se han hecho, y muy especialmente, por la que hubo de ejecutarse para la instalación del reloj y su campana, han sufrido esfuerzos de compresión repartidos tan desigualmente, que sus fabricas, no ejecutadas bajo las mejores prácticas del arte, no han podido soportar sin dar muestras de su falta de resistencia; originándose la ruina que cada vez se viene acentuando y que para evitarla pre-*

Municipio, y también el cuerpo alto de la torre; tras la operación, habría que reformar ésta con pisos que funcionaran como tirantes, colocando las dovelas de los arcos en su lugar y, si fuera necesario, con cinchos en el exterior de los muros.

Por tanto, la postura del arquitecto diocesano salmantino resulta diametralmente opuesta a la de Vitoria. Para Joaquín de Vargas, los problemas que sufre la torre fueron provocados por el campanil municipal. De este modo se alinea con la postura mantenida por la iglesia; los desperfectos fueron originados por el añadido, y por tanto es el Ayuntamiento el que debe correr con los gastos de su rehabilitación.

El Obispo, enterado de los informes anteriores, pide a Pedro Vidal –arquitecto diocesano– que realice una nueva inspección de la torre. En él, detalla todos los desperfectos, y lo que es más interesante para nosotros, indica que los males de la torre vienen desde su época de construcción, si bien se vieron agravados con la presencia del campanil³⁵.

Esta afirmación es muy importante, pues demuestra que Vidal ha tomado una postura salomónica: ambos poderes, la iglesia y el municipio deben colaborar en la reparación, pues los males de la torre y del campanil son consecuencia de su propia estructura y de la interacción de ambos elementos.

Ante estos informes, el Ayuntamiento toma la decisión de desalojar a los vecinos de las casas contiguas y comunicar al Obispo la imperiosa necesidad de llevar a cabo la reparación³⁶. Para ello, el 21 de octubre el alcalde accidental, Eduardo J. Pérez, consulta ante Segundo Vitoria el radio de acción que pudiera comprender la ruina, a fin de tomar las precauciones pertinentes. La respuesta del técnico municipal llega cuatro días más tarde. En ella señala la complejidad de demarcar una

cisa desde luego proceder a la demolición de toda la parte que cobija la campana y hacer desaparecer todos los elementos que á esta y a su sostenimiento se refieren. Que esto es así, lo demuestra que el mayor peso del campanil, y cuanto con el se relaciona, gravita hacia los medios de la fachada Norte y Sur y la del naciente, siendo las dos primeras la que han sufrido, debido a existir en ellas los buecos de las campaneras que siempre quitan resistencia y son por tanto en las que se notan los mayores movimientos que no se ven en la del naciente, sin duda por la fuerza mayor que opone á virtud de haber sido macizados sus buecos y á no gravitar tampoco sobre ella el peso de la cubierta. La falta de grietamientos sensibles en la fachada de poniente viene á corroborar justamente, con tener tambien tapadas sus ventanas, lo que dejamos apuntado».

35. AHDZa, G.D., leg.91, doc.2/6. «*la piedra es un conglomerado silício ó arenisca que sufre desgastes á la intempérie; la labra no fué muy esmerada; el asiento se obtenía no por labra perfecta de planos horizontales, sino por cuñas de distinto material: los morteros son de barro en una gran parte; el espesor de los muros para gravitar sobre una vóveda que lleva todos sus esfuerzos á cuatro puntos, es excesivo y sobre todo su altura. A esto hay que agregar las diversas obras que en épocas anteriores se han debido hacer en esta torre (...), y entre ellas la colocación del inmenso armatoste de la campana grande y su terminación, que ha contribuido con su excesivo peso á aumentar la desunion de los materiales que le sirven de base (...) pero esta ruina debió comenzar mucho antes de la construcción de dicho remate. Y nos afirman en esta idea el creer que los asientos de obra, una vez terminada la torre, ó mejor dicho, una vez llegada á cierta altura debieron ser muy grandes por defectos de construcción. Por otra parte observamos que las grietas son mayores cuanto más se baja hacia los cimientos, y esto nos indica que en la formación de esas grietas han intervenido defectos de cimentación».*

36. AHPZa, A.M., nº 256 (1897).

zona afectada, si bien concluye que se vería implicados: «*todos los edificios que constituyen la manzana, la parte de la Plaza que se extiende por delante de las casas de dicha manzana hasta la acera central y esta misma acera*». Ante estos hechos, ese mismo día, se envía a los vecinos al siguiente comunicado: «*En virtud de los informes dados a esta Alcaldía por los Arquitectos D. Segundo Vitoria y D. Joaquín de Vargas y el Maestro titular de obras municipales D. Eugenio Durán, resulta que la torre de la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva (vulgo de Pero-Mato) amenaza ruina; y en su vista la Corporación municipal en sesión de 20 de los corrientes acordó conceder a V. el plazo de veinte días contados desde la fecha de esta comunicación para abandonar su domicilio casa número..., por estar comprendida dentro del radio que el Arquitecto Sr. Vitoria ha conceptuado peligroso y que con fecha de hoy me recomienda el desalojamiento urgente de las mismas. Tengo el sentimiento de participárselo a V. para su cumplimiento, rogándole se sirva suscribir el enterado y recibí de esta comunicación. Dios guarde a V. m. A»³⁷.*

Grande fue la repercusión que la noticita tuvo en la prensa local. *El Correo de Zamora* –diario conservador– se ocupa repetidamente del asunto, decantándose siempre por las tesis contrarias a las defendidas por el Ayuntamiento. Así, en el ejemplar del 19 de octubre de 1897, ataca los informes que, sobre el estado de la torre, habían elaborado Joaquín de Vargas y Segundo Vitoria, dudando además de la propiedad del Municipio sobre ella. Dos días más tarde hace referencia a la ausencia de testimonios documentales que confirmen el dominio civil de la construcción, y acusa al Consistorio de perjudicar a los vecinos de las casas afectadas, que fueron obligados a abandonar sus viviendas y comercios. El día 27, el rotativo local sostiene que sí, como han indicado los técnicos en la materia, el causante de los males es el campanil, y el peligro reside en él, ésta debiera ser la parte demolida; obra menos pretenciosa, y menos lesiva para los vecinos de la Plaza Mayor.

Este periódico será en el mes de noviembre del mismo año palestra de discusión entre el presbítero Eugenio Cuadrado y el arquitecto provincial. El técnico publicó en el liberal *Heraldo de Zamora* (día 20) su proyecto para desmonte del campanil y campana del Pero-Mato, en el que propone como método más conveniente, el descenso vertical de las piezas, rompiendo, para ello, la bóveda del presbiterio de la iglesia. Piensa que es el más económico, seguro y afecta a un menor número de intereses. Naturalmente la respuesta no se hizo esperar, y en el número de *El Correo*, correspondiente al día 22, el sacerdote antes citado, no puede por menos que replicar. Recuerda los peligros, sin duda ciertos, que supondrían alterar el equilibrio de masas en la cabecera del templo, donde descasan los arcos formeros de la fábrica; además de los gastos que supondrían la reconstrucción de la bóveda y las obras de traslado del altar y del retablo. Por todo ello, propone el descenso sobre las casas de la Plaza Mayor mediante un plano inclinado con un ángulo de 25 grados, o bien la destrucción de la campana antes de ser bajada.

37. *El Correo de Zamora*, día 26 octubre de 1897.

Cinco días más tarde aparece publicada en el mismo diario la contestación de Vitoria. En ella, de manera muy educada pero irónica, duda de los conocimientos técnicos del presbítero, y reitera la convicción en que el sistema más seguro y económico es el descenso de los materiales por el interior del templo, practicando un orificio en la bóveda de la capilla mayor.

Se podría pensar que ante tan claras conclusiones, el Ayuntamiento y el obispado se pondrían de acuerdo para reparar los desperfectos de la torre. Sin embargo, sucede todo lo contrario. Instado el Consistorio por el Gobernador Civil para que destruya el campanil, en la sesión del 13 de junio de 1898, y tras una agria polémica, se decide comunicar al obispo que lleve a cabo las obras necesarias, pues la torre es propiedad de la iglesia y el municipio sólo tiene un derecho de servidumbre. Entre los que aprueban esta postura se encuentra el alcalde Eduardo J. Pérez; lo cito porque volveremos a hablar de él, y será entonces cuando quede clara la razón de su postura³⁸.

El día 22 de ese mismo mes, el obispo, enterado de la resolución del Ayuntamiento envía al Consistorio una carta durísima, en la que se señala que si toda la torre fuera propiedad de la iglesia ya se habría derribado el campanil; afirmando, con razón, que difícilmente se podrían llevar a cabo las obras de reparación de la torre sino desaparece uno de los causantes de los desperfectos.

Tras distintas discusiones entre el Ayuntamiento y el obispo, y llamadas de atención del Gobernador Civil sobre el peligro que corren los vecinos, entre el mes de septiembre y octubre de ese mismo año de 1898, se lleva a cabo el derribo del campanil. De hecho, en la sesión del 4 de agosto se aprueba la obra, que se llevaría a cabo por administración a partir del día 16 de septiembre.

Gran repercusión tendrá este hecho en los ciudadanos zamoranos; eco, que cuenta con un magnífico exponente en los poemas dedicados a la veleta que coronaba la torre de San Juan. El Correo de Zamora, contrario en todo a las tesis municipales, será el medio empleado para dar rienda al malestar creado. Así, en el número del 16 de septiembre, Joaquín del Barco publica un poema al Pero-Mato con dedicación a Ursicino Álvarez Martínez³⁹. En él, además de honrar el pasado de la vieja armadura, pone en duda la urgencia y la gravedad en el estado del monumento: «*hoy que han cambiado los tiempos / y que las ruines pasiones / han convertido en borchata / la sangre de aquellos nobles / por una raja maldita / terminó tu apoteosis...*». Al día siguiente la vieja armadura recibe el elogio de Don Ursicino, que pone su poesía en boca de la Gobierna –veleta trompetera que coronaba una de las torres del Puente de Piedra y que también fue desmontada en 1904—. El tono es mucho más conciliador y de homenaje; si bien, resulta interesante

38. AHPZa, A.M., nº 257 (1898).

39. Joaquín del Barco fue autor de obras como *El lazarillo del Duero o Historia de Zamora en cantares*. Zamora, 1898 y *La gaita zamorana. Cantares*. Zamora, 1899. Por su parte, Ursicino Álvarez escribió una destacada monografía sobre la historia local: *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*, además de director y fundador de la revista *Zamora Ilustrada*.

para nuestro artículo la referencia a Isabel la Católica y su participación en la consolidación de la Plaza Mayor zamorana gracias al heroísmo de sus ciudadanos en la guerra por el trono castellano: *«te arrancan cuando arrancadas / de la española diadema / son las más preciadas joyas / que engarzó la augusta Reina / que á tus pies abrió la Plaza / en premio de las proezas / que obró en Peleagonzalo / la zamorana bandera»*.

Ésta será una fecha destacada dentro de la historia de la Plaza Mayor zamorana, pues a partir de este momento el eje de este espacio cambia de punto central y ordenador, y de una articulación que giraba en torno al reloj del Consistorio situado en la torre de San Juan, se pasa a otra en la que el edificio principal será el Ayuntamiento. Es decir de una orientación este-oeste, se pasa a una norte-sur.

Efectivamente, a pesar de que la intención del Consistorio era reconstruir el campanil tras la reparación de la torre, nunca más volverá ésta a ser el centro de la Plaza, y todo gracias a una genial maniobra de la autoridades locales. En esta misma época, las «luchas» entre el Ayuntamiento y la iglesia tenían otro «campo de batalla», me estoy refiriendo a la iglesia de San Salvador de la Vid. Este templo, de origen románico, había sufrido la acción de la piqueta municipal en 1870, momento en el que se destruye su torre. Los deseos del Consistorio eran destruirlo en su totalidad para edificar en su lugar un mercado público. Ante esta situación, en los albores del presente siglo ambos poderes, eclesiástico y civil, llegan a un acuerdo, beneficiosos sobre todo para el segundo. El Ayuntamiento cedía su propiedad sobre la torre de San Juan a cambio de la iglesia del Salvador; de este modo se desentendía de las obras de reparación del primer edificio, y obtenía gratis el espacio necesario para el mercado.

Aunque no es objeto de la presente exposición, pues el monumento dejó de presidir el devenir de la ciudad, cabe indicar que las obras de reparación de la torre de San Juan se prolongaron bastante, no finalizando hasta el 25 de noviembre de 1907. La torre que nos quedaba no sólo había perdido su significación política al desaparecer el reloj y la campana municipales, sino al ser reducida su altura hasta las campaneras, cegados sus huecos y cubierta con una simple techumbre a cuatro aguas, se reducía su presencia física, quedando en gran parte oculta por las edificaciones de la Plaza.

4.2. LA IGLESIA DE SAN JUAN DE PUERTA NUEVA

Como ya señalamos, la iglesia de San Juan había sufrido tantas transformaciones y añadidos a lo largo de los siglos que, a finales del siglo XIX era difícil reconocer su fábrica románica. En el exterior, el muro meridional estaba cubierto por un pórtico y la casa parroquial, a la cabecera se adosaban las casas de la Plaza Mayor; en el hastial, la portada románica había sido ocultada por una neoclásica y, junto al muro norte, se encontraban algunas capillas y los muros exteriores de lo que había sido el claustro.

Las transformaciones más importantes que ha sufrido este templo en los dos últimos siglos se inician a finales de la pasada centuria, y aquí nos interesan no como intervención en sí, sino por la repercusión que tendrá en el urbanismo de las zonas colindantes. Para entender bien toda la información de la que se hablará seguidamente, se hace preciso conocer las calles que rodeaban la iglesia: por el este la Plaza Mayor; por el sur la Rúa y la Plazuela de San Miguel, denominada así por una pequeña capilla situada junto a San Juan; por el oeste la calle de la Reina, que nacía en la Puerta de Doña Urraca, de ahí su nombre, y desembocaba en la Rúa junto a San Juan; por el norte la Calle de las Lonjas, que comunicaba la Plaza Mayor con la calle Sacramento, calleja que conduce desde el hastial de San Juan hasta la plaza del Hospital, hoy de Viriato.



FIGURA 5. Vista de la iglesia de San Juan antes de las restauraciones de la segunda mitad del siglo XX.

En realidad, aunque ya desde los albores del siglo XIX empieza a surgir el interés por la conservación de los bienes culturales, en Zamora, desgraciadamente, las autoridades no toman conciencia de este hecho hasta bastantes décadas más tarde; ésta es la razón de la pérdida de importantes monasterios desamortizados –San Benito, San Jerónimo, San Francisco–, de la desaparición de gran parte de la muralla, y de varias iglesias, como el caso del San Salvador de la Vid, a la que hicimos mención con anterioridad, o San Simón, San Torcuato, etc.

En la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de la sociedad burguesa, se produce el deseo de abrir plazas, ensanchar calles, crear parques. De este modo en Zamora se realizará el paseo de San Martín, se aprueban proyectos para la alineación de calles, se abren nuevas, etc.; es decir, como en todas las ciudades, se sacrifican iglesias con el fin de lograr espacios abiertos. Éste hubiera sido el destino de San Juan de Puerta Nueva, pues una de las ideas barajadas por las autoridades municipales fue su desaparición, para que, de este modo, quedara una Plaza Mayor de grandes proporciones, cuadrada y amplia. El alcalde, Eduardo J. Pérez, escribe al «contemplar» la Plaza Mayor en una obra visionaria que lleva por título *Zamora del porvenir*, en la que recrea una visita futurista a la ciudad en 1985, que ha desaparecido la iglesia de San Juan, y la Plaza es un gran espacio cuadrado con arbolado y en la que se ha construido un nuevo Ayuntamiento⁴⁰.

Pero no son sólo intenciones, sino que la Corporación Local, al menos en tres ocasiones, trató de iniciar conversaciones con el Obispo para hacer desaparecer el templo. En concreto en las sesiones del 23 de agosto de 1893⁴¹ y del 21 de agosto de 1907⁴², además de en una interpelación del arquitecto municipal Francisco Ferriol, el 11 de marzo de 1908⁴³.

Más aún, en 1908 y 1912 se plantean sendos proyectos de reforma y alineación de la Plaza Mayor, y, en ambos, se baraja la posibilidad de terminar con San Juan de Puerta Nueva. En el primero de ellos se establece la conveniencia de la desaparición de la manzana entre la plazuela de San Miguel y la calle de las Lonjas, logrando una plaza cuadrada de grandes proporciones⁴⁴. En la memoria de 1912, y vistos los graves problemas económicos que plantearían las indemnizaciones a los vecinos y a la parroquia, el arquitecto firmante –Francisco Ferriol– no especula con esta posibilidad, pero sí se lamenta de la presencia de la iglesia para poder ensanchar los pórticos del lado occidental⁴⁵.

De hecho esta idea de suprimir el templo de San Juan será retomada en la Posguerra, cuando se planteó la consecución de una gran Plaza del Imperio, espacio de desmesuradas proporciones, que pretendía el derribo de todas las casas comprendidas entre la plaza de Cánovas –hoy Viriato– y la Plaza Mayor. Las razones para este megalómano proyecto respondían no sólo a un deseo de engrandecer la

40. 1879, p. 16.

41. «en virtud de que ha de notificarse el arreglo parroquial de la diócesis, quedó autorizado por el Ayuntamiento el Sr. Alcalde para gestionar cerca del Prelado que se suprima la parroquia de San Juan para facilitar en su día la reforma de la Plaza Mayor que está llamada a ensancharse por aquel punto» AHPZa, A.M., nº 252.

42. « encomendar la confección con toda urgencia del proyecto de alineación de la Plaza Mayor, sobre la base de la desaparición de la manzana que forman la iglesia de San Juan y calles adyacentes» AHPZa, Municipal Obras (M.O.), sign. 0.20-1/V.

43. «en virtud del plano de ensanche y mejora de esta Plaza Mayor debe desaparecer completamente esta iglesia y manzana de casas adyacentes» AHPZa, M.O., sign. 0.20-1/VIII.

44. AMZa, A.M., 1908.

45. AHPZa, M.O., sign. 0.20-2/III.

ciudad y favorecer las multitudinarias manifestaciones populares, sino, y en palabras de sus promotores, revitalizar el casco histórico de la ciudad ubicando en el nuevo foro las delegaciones y oficinas de los diferentes organismos oficiales⁴⁶.

Un segundo ataque a la iglesia parroquial fue la reducción del espacio ocupado por el claustro.

Debido a la estrechez de la calle de las Lonjas, que flanqueaba al templo por el lado norte, el Ayuntamiento se propuso expropiar parte del claustro de la iglesia para poder ensancharla, pues era muy transitada por carros, dado que comunicaba la Plaza Mayor con la del Hospital, donde se desarrollaba un importante mercado. En la sesión del día 14 de diciembre de 1894 se afirma que se desea ampliar la calle de los 2,30 m actuales a 12 m⁴⁷.

A pesar de este proyecto, debemos esperar al 21 de noviembre de 1907, momento en el que el Sr. Folgado en la sesión municipal denuncia como ruinosas las paredes de cerramiento del claustro, pidiéndose su derribo. El día 30 del mismo mes, el arquitecto municipal, Segundo Viloria, y la Comisión de Obras, realizan un informe, señalando que se trata «*de la enajenación al Ayuntamiento de 1.222 pies cuadrados de terreno*» (cfr. nota anterior).

El 28 de febrero de 1908 el obispo ordena el derribo de la pared y la construcción del nuevo cerramiento⁴⁸. Realizando Joaquín de Vargas y Francisco Ferriol el acta de tira de cuerdas el 3 de junio de 1908, en el que se señala que el nuevo muro queda marcado por la línea de prolongación de la pared norte de la casa número 26 de la Plaza Mayor⁴⁹.

De este modo se reduce el espacio urbano ocupado por la iglesia y se amplía la calle de las Lonjas; quedando así ensanchado el espacio entre las casas adosadas a San Juan y la Casa de las Panaderas.

Haciendo un breve inciso en cuestiones meramente urbanísticas, aunque con esta expropiación se inició el proceso, la alineación de la calle de las Lonjas no se logrará hasta muchos años más tarde –concretamente en 1948–, cuando se consiga una línea recta en las fachadas de las casas de lado contrario al muro de cerramiento del antiguo claustro de San Juan, suprimiendo las construcciones que estrechaban la calle en su confluencia con la de la Reina⁵⁰.

Pero la gran transformación de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, y que provocará la alteración, y según mi opinión, la desaparición de la Plaza Mayor, se produce en la segunda mitad del siglo XX. Tal y como ocurre en otros templos de la ciudad, y respondiendo a una búsqueda de la pureza original, se eliminaron todos los elementos que, durante siglos, habían sido añadidos a la fábrica románica.

46. AHPZa, M.O., sign. 0.20-6/s/n.

47. AHPZa, M.O., sign. 0.20-1/XII.

48. AHPZa, M.O., sign. 0.20-1/XI.

49. AHPZa, M.O., sign. 0.20-1/VIII.

50. AHPZa, M.O., sign. 0.20-5/VI.

La primera intervención tendente a alcanzar este objetivo tiene lugar a finales de febrero de 1957. Según le indica el presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, Victoriano Velasco, al arquitecto Menéndez-Pidal el día 2 de marzo de ese año, cuando se estaban realizando reparaciones en una capilla adosada a la portada meridional del templo, se descubrió un rosetón encima de ésta, que estaba oculto por el techo raso del portal de acceso. Por ello, añade Velasco, ha iniciado gestiones con el Ayuntamiento y la cofradía propietaria de la capilla, para llevar a cabo su demolición⁵¹. Ocho días más tarde la misma Comisión manifiesta su interés por la liberación de la portada meridional, aunque sea a costa de la desaparición de todas las edificaciones adosadas, como la capilla y los cuartos trasteros contiguos a la sacristía⁵². En la sesión del 1º de diciembre se ordena informar a la Dirección General de Bellas Artes del descubrimiento del rosetón (cfr. nota anterior). En los meses siguientes la Comisión Provincial de Monumentos lleva a cabo junto con el Ayuntamiento, las gestiones oportunas para expropiar la Capilla de San Miguel.

De todas maneras la lentitud de la Administración es grande y, a pesar de que el descubrimiento del rosetón fue centro de las conversaciones de los ciudadanos durante algunos meses, debemos esperar a 1968, momento en el que el arquitecto Luis Menéndez Pidal presenta el proyecto de restauración, que se llevará a efecto en los meses siguientes⁵³. Tras su intervención desaparecía la capilla de San Miguel, se liberaba la portada meridional, y desde el punto de vista urbanístico, se ensanchó el acceso desde la calle Ramos Carrión y La Reina a la Iglesia de San Juan. Pudiendo considerarse este paso, el primero para lograr un amplio ingreso a la Plaza Mayor desde la calle dedicada al literato y compositor. También se aprovecharon las obras para realizar reparos en la fachada septentrional del templo, si bien la actuación definitiva en esta parte es posterior.

La última gran intervención en este templo se realizó a partir de 1979⁵⁴. El Ayuntamiento, en un deseo de recuperar todo el exterior del templo, y extender la consideración de Monumento Nacional a todo el edificio, calificación que afectaba tan sólo a la portada meridional, había procedido a la demolición de algunas casas del lado occidental de la Plaza Mayor y capillas adosadas al muro norte de la iglesia. La restauración que se pretendía llevar a cabo en esas fechas se marcaba como objetivos: restaurar y urbanizar los muros perimetrales del templo, restaurar las cubiertas, recuperar la primitiva portada occidental y el ventanal gótico del muro del hastial.

51. AHPZa, CPM, sign. 2, exp. 13.

52. AHPZa, CPM, «Libro actas...».

53. Archivo del Ministerio de Cultura, sign. 71.857.

54. El expediente se conserva en Archivo de la Delegación Provincial de la Junta de Castilla y León en Zamora, nº 197.

El arquitecto restaurador es consciente de la historia del edificio, por eso desea conservar todos aquellos elementos que a lo largo de los siglos han sido añadidos al templo, y así señala:

«El criterio de quien redacta este Proyecto es el de conseguir la conservación, en la Iglesia consolidada y restaurada, de todos los elementos de evidente valor arquitectónico y artístico de las distintas épocas anotadas. Por ello es evidente que se plantea una acción selectiva y un orden de jerarquía de valoración a la hora de entrar en detalle constructivo de las soluciones.

Así, por ejemplo, estimamos esencial la restauración del Ventanal gótico del hastial de Poniente, aportación fundamental en su fecha, devolviéndole su misión de iluminar el templo, y por ello deberemos sacrificar una parte mínima –que no alterará el equilibrio del Conjunto– de las bóvedas decorativas del último barroco, en el último tramo de la que fué nave central»⁵⁵.

Más en detalle, las obras previstas son:

- La consolidación de los muros perimetrales del templo, con una limpieza de los mismos y la colocación de elementos de refuerzo, especialmente en el este y oeste por la acción de los dos grandes arcos formeros.
- Pequeña elevación de los muros para alcanzar las cornisas de la nave central, con dobles hojas de ladrillo hueco.
- Consolidar la cubierta. En las naves laterales será de tabiquillos de ladrillo hueco y tableros, y en la central de armadura metálica sobre la que se coloca forjado cerámico.
- Apertura y restauración del ventanal gótico del muro del hastial, modificando en parte la cubierta barroca para permitir que la luz penetre en el interior del templo. Cabe destacarse el interés estético del arquitecto, al indicar que *«el nuevo espacio interior sobre el coro y el propio plano de cierre se decorarán de modo que no resulten discordantes con la decoración barroca de la nave»*.
- Desaparición de la portada occidental neoclásica *«muy descompuesta en su sillería y sin calidad arquitectónica»*, restauración en lo posible de la original⁵⁶, y reconstrucción del remate del hastial utilizando sillería igual a la existente.
- En la fachada meridional se propone la consolidación de la parte alta, eliminando el óculo barroco y restaurando las aspilleras que lo flanquean⁵⁷.

55. Efectivamente el cuerpo de la iglesia se encontraba cubierto por una falsa bóveda de escayola, planeada y decorada. A pesar del interés por esta bóveda barroca, que en el informe se indica que se impermeabilizarán, al final se decide su destrucción.

56. En el informe, al estar aún oculta por la portada neoclásica, se considera románica pero como se puede ver hoy en día pertenece al estilo gótico.

57. Esta parte no necesitaba actuaciones importantes, pues como vimos fue la parte restaurada por Menéndez Pidal.

- Respecto al torreón SE, en él se pretendían practicar obras en el interior y finalizar su remate con sillería.

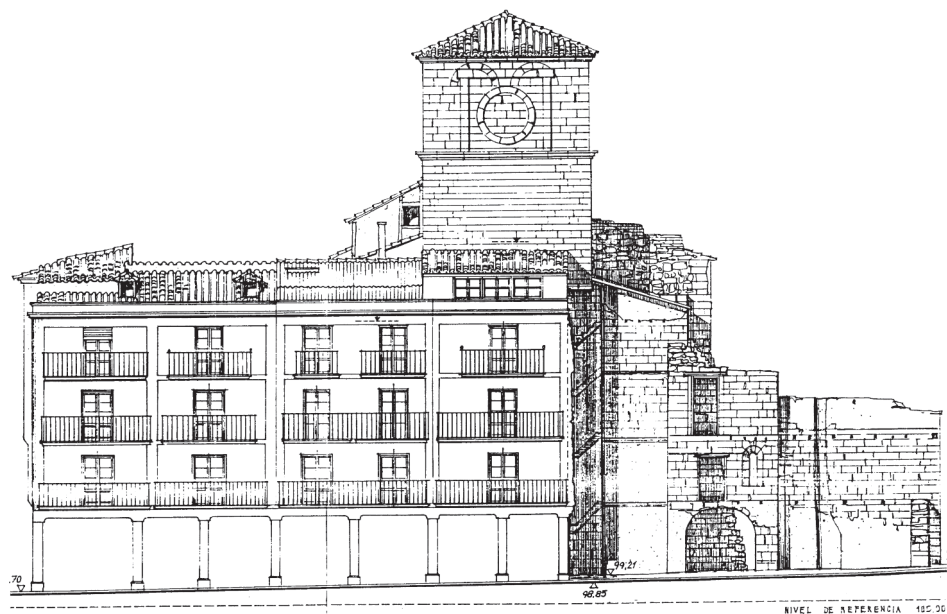


FIGURA 6. Estado de los soportales de la Plaza Mayor y la Torre de San Juan antes de la restauración de 1979.

- La parte que necesitaba una intervención más profunda era la fachada septentrional; recordemos que en ese lado se encontraban una serie de capillas y mucho tiempo atrás, como vimos anteriormente, existía un huerto, vestigio de un antiguo claustro. En esta parte se restauran la portada y el rosetón; la primera no se podrá abrir por estar tapiada en el interior por un retablo. El hueco practicado en el tramo contiguo a la cabecera, que servía de acceso a la Capilla de la Soledad, sería cerrado «*restaurando los contrafuertes y alero de canecillos, colocando los nuevos sin decoración*». Como en la fachada meridional, desaparece el óculo barroco.
- El ábside norte se limpia de los restos de edificaciones que a él se adosaban.

Fuera del objetivo de esta restauración está la torre, pues en ese momento existían aún edificaciones adosadas a ella; de todas maneras, el arquitecto propone alguna solución, según indica él «*respetando la organización de la reforma del siglo XVI en cuanto al cuerpo de campanas*», es decir, abriendo los huecos en los cuatro lados. Señala la conveniencia del retorno el reloj, colocándolo bajo el cuerpo de

campanas, y el remate piramidal de la torre, similar en parte al que tenía antes de la reforma de principios de siglo aunque sin el campanil, con la figura del Pero-Mato coronando el conjunto.

4.3. LA PLAZA MAYOR

A pesar de no estar previsto en el proyecto original, la demolición de las casas de la Plaza Mayor continuó hasta hacer desaparecerlas todas, y con ellas fueron aún mayores las intervenciones en el templo, pues se destruyeron la sacristía y dependencias anejas; debiéndose de este modo restaurar los ábsides central y sur y el torreón de acceso a la torre. En esta última no se cumplieron los deseos del arquitecto que realizó el proyecto de 1979, pues no se abrieron los huecos de las campanas que estaban cegados, tan sólo se colocó un tejado simple de teja, y no se recuperó el reloj. Además en el interior desapareció la bóveda de escayola que la cubría, dejando a la vista la armadura de la cubierta.

La figura del Pero-Mato ha sido colocada hace escasos años⁵⁸.

De este modo nos quedó la iglesia y la Plaza Mayor tal y como las vemos hoy, completamente descontextualizadas. La primera quedó totalmente aislada, junto a la fachada septentrional se colocaron unos jardines, ante la meridional una amplia acera y el muro del testero, liso, quedó abierto directamente a la Plaza. Por lo que respecta al espacio ocupado por la antigua sacristía, se dejaron los restos del lugar ocupado por la misma. Para la iglesia es discutible si la intervención produjo una mejora, puesto que se restauró las partes deterioradas, y se permitió su contemplación. Se puede decir que ganó en belleza, pero indudablemente se perdió en Historia. Respecto a la Plaza, perdió todo lo que le hacía merecedora de esa denominación, pues aparece porticada sólo en tres de sus lados, mientras que el cuarto aparece completamente abierto y con una iglesia en el centro. Pues efectivamente da la impresión de que el espacio ocupado por los Jardines de Juan Nicasio Gallego, final de la calle de la Reina, la zona en la que se encontraba la capilla de San Miguel, y la propia Plaza Mayor formaría el verdadero foro zamorano.

Como es lógico el foro de la ciudad también sufrirá importantes transformaciones a lo largo de estos años. No nos detendremos en ellas pues, además de haber sido ya tratadas por Florián Ferrero en su libro sobre la Plaza Mayor, en nada afectan al lado de la iglesia que es el que a nosotros nos interesa. Además de los proyectos de alineación que incluían la desaparición del templo, y de los que ya hemos hablado, la modificación más destacada en el siglo XX fue la realización de una arcada granítica en el frente occidental de la Plaza –desde el año 1912 al 1919–,

58. Naturalmente es loable ese deseo de que la figura del Pero-Mato vuelva a la torre de San Juan, a pesar de que la presencia de éste haya perdido su sentido al desaparecer el campanil del Ayuntamiento y la propiedad municipal sobre la torre.

grupo de arcos, mucho más elegantes y uniformes que los del lado contrario, pero que, al no continuarse en la totalidad de las fachadas, no lograron la uniformidad que habría sido deseable⁵⁹.

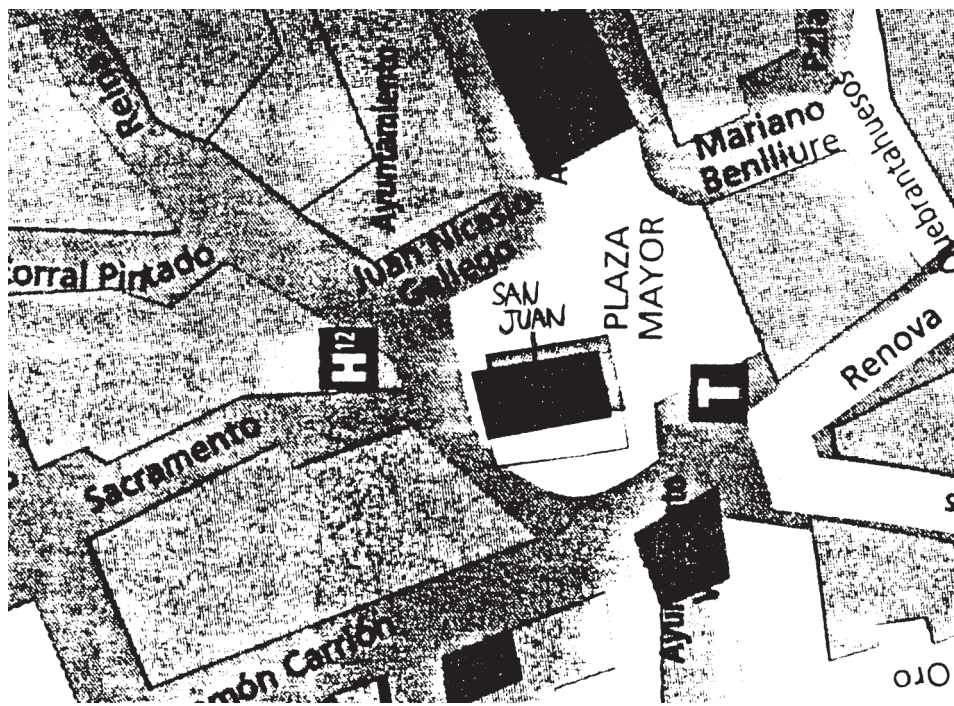


FIGURA. 7. Plano de la configuración actual de la Plaza Mayor e iglesia de San Juan de Puerta Nueva.

5. EL FUTURO Y SUS SOLUCIONES

Este último capítulo lo dedicaremos a las distintas discusiones que surgieron desde el momento en el que desapareció la auténtica Plaza Mayor zamorana hasta nuestros días.

Como acabamos de señalar la última transformación sufrida en el templo fue la desaparición de todos los añadidos de casas y otras dependencias que la rodeaban. Aunque las voces populares quedaron muy contentas tras la «recuperación» de la iglesia de San Juan, que mejoró sobre todo en su interior, antes muy oscuro, las autoridades fueron conscientes de que había que buscar una solución para el

59. AHPZa, M.O., sign. 0.20-1/III; 0.20-2/III, IV, VIII, IX y XI; 0.20-3/XIII, XVI y XVIII.

entorno del edificio, y para mejorar la estructura general de la Plaza Mayor. El Ayuntamiento consciente de este hecho llevó a cabo un concurso, en el que participaron varios arquitectos, cuyos proyectos formaron parte de una exposición celebrada en el mes de junio de 1990, con el objetivo de que los habitantes de la ciudad diera su opinión sobre el tema⁶⁰.

Las soluciones planteadas en los diferentes proyectos son de muy diversa índole. Algunos de ellos señalan como muy oportuno la recuperación de la muralla que cerraba la ciudad histórica en este punto, como es el caso de Santiago Prado Montarelo. Pero la mayoría opta por volver a colocar las viviendas porticadas cubriendo la cabecera del templo; existen variedad de soluciones, pero destaca la propuesta por Sergio Pablo Martínez Molina, que apuesta por construir un edificio porticado y con cristalerías en los pisos superiores, para que se reflejen las casas del lado contrario y lograr una simetría y una visión de conjunto.

Otros arquitectos apuestan por no reconstruir nada, sino tan sólo colocar elementos de referencia que junto con la iglesia logren cerrar la Plaza de algún modo.

De todas las soluciones, cabe destacar, por descabellada, la propuesta por el Grupo Tachi, que supone la reconstrucción del templo de San Juan variando su eje, es decir, orientando la cabecera hacia el norte, para que de este modo la Plaza resulte cuadrada y la iglesia ofrezca la portada más interesante. Y digo que es descabellada, porque entonces la iglesia perdería todo su contexto histórico y urbanístico, habiendo sido mucho mejor su desaparición o traslado a otro lugar.

Señalemos, por último, que aunque se presentaron muchas propuestas ninguna fue aprobada, por lo que la Plaza y la iglesia siguen presentando el mismo aspecto.

Tan sólo añadir que parece que las autoridades han renunciado a llevar a cabo ningún tipo de intervención, y dejar este ámbito tal y como está. Prueba de ello es que hace pocos años se colocó sobre los restos de la sacristía, en el ángulo sureste del templo, una estatua representando a El Merlú, obra de Eduardo Pedrero, con lo que parece que se intenta mejorar el aspecto del lugar, y que certifica que la opción tomada ha sido no intervenir más.

60. *Concurso de ideas para la reordenación de la Plaza Mayor y entorno de la iglesia de San Juan.* Exposición celebrada en el claustro viejo del Colegio Universitario y organizado por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y el Colegio de Arquitectos.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

- FERNÁNDEZ, J.J.: *Restos arqueológicos en la Plaza Mayor de Zamora*, An.1984, I.E.Z.F.O., (pp. 25-48).
- FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, 4 volúmenes, Madrid, 1882.
- LUIS CORRAL, F.: *Zamora de las crónicas al Romancero*, F.S.A., Salamanca, 1993.
- MAJADA NEILA, J.: *Fuero de Zamora*. Salamanca, 1983.
- VV.AA.: *Historia de Zamora*, La Opinión, 1991.

6.2. ARTE

- ÁVILA DE LA TORRE. Á.: *Escultura Románica en la ciudad de Zamora*. Instituto de Estudios Zamoranos. Florián de Ocampo, Salamanca, 1996.
- GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora* M.I.P.y BB.AA., Madrid, 1927.
- RAMOS DE CASTRO, G.: *Arte románico en la Provincia de Zamora* Zamora, 1977.
- Las murallas de Zamora*, D.P.M.C., Zamora, 1978.
- VASALLO TORANZO, L.: *Una nueva obra de Rodrigo Gil de Hontañón en Zamora. La reforma de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva*, B.S.E.A. y A., U. Valladolid, t. LIX, 1993 (pp. 313-320).

6.3. URBANISMO

- CASQUERO FERNÁNDEZ, J.A.: «Transformaciones urbanas en la Zamora de la primera mitad del siglo XVIII, El Gobierno del Conde de Croix» en *Boletín de la Asociación Benito Pellitero*, Zamora, 1996 (pp. 175-194).
- FERRERO FERRERO, F.: *La Plaza Mayor de Zamora*. Exmo. Ayuntamiento de Zamora y AHPZa., Zamora, 1988.
- LADERO QUESADA, M.F.: *Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, 1º C.H.Z., t.III, 1991 (pp. 565-577).
- REPRESA, A.: «Génesis y evolución urbana de la Zamora Medieval», *Hispania*, t. XXXII, 1972 (pp. 525-545).
- RUPÉREZ ALMAJANO, Mª N.: *Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La Junta de Policía*, 1º C.H.Z., 1988, t. IV (pp. 175-194).
- VV.AA.: *Concurso de ideas para la reordenación de la Plaza Mayor y entorno de la iglesia de San Juan* (Catálogo de la Exposición), Zamora, 1990.

6.4. CRÓNICAS, LIBROS DE VIAJES, ETC.

- LORENZO PINAR, F. y VASALLO TORANZO, L.: *Diario de Antonio Moreno de la Torre (Zamora, 1673-1679)*. C.I.F.O., 1990.

- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1846. Ed. facsímil. Tomo Zamora, Ámbito, 1984.
- PÉREZ, E.J.: *Zamora del porvenir*, 1879.
- Guía del viajero en Zamora*, Zamora, 1895.
- QUADRADO, J.M. y PARCERISA, F.: «Recuerdos y bellezas de España: Zamora» de 1861 (Ed. facsímil, Ámbito. Diputación de Zamora, 1990.
- ZAMORA ILUSTRADA. Revista Literaria Semanal.

6.5. FUENTES DOCUMENTALES

- ACZ: En el se han consultado documentos medievales que hacen referencia al templo de San Juan, AHDZa: Sección Secretaría de Cámara y documentación de la Comisión Diocesana de Reparación de Templos.
- ADPJCyLZa: Proyecto de Restauración de 1979.
- AHPZa: Documentación sobre la CPM (desde 1909), planos de Zamora y actas municipales del siglo XIX, además de algunas obras en las casas de la Calle de las Lonjas.
- AMC: Proyecto de restauración de Menéndez Pidal en 1968.
- AMZa: Actas municipales del siglo XX.
- MZa: documentación de la CPM hasta 1909.

Abreviaturas:

- 1º CHZ: Primer Congreso de Historia de Zamora.
- ACZ: Archivo de la Catedral de Zamora (GD: Sección García Diego).
- ADPJCyLZa: Archivo de la Delegación Provincial de la Junta de Castilla y León en Zamora.
- AHPZa: Archivo Histórico Provincial de Zamora (A.M.: Actas Municipales).
- AMC: Archivo del Ministerio de Cultura.
- AMZa: Archivo Municipal de Zamora.
- BSEAy A: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología.
- CIFO: Cuadernos de Investigación Florián de Ocampo.
- CPM: Comisión Provincial de Monumentos.
- DPMC: Delegación Provincial del Ministerio de Cultura.
- FRCEFH: Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Formación del Hombre.
- FSA: Fundació Sánchez Albornoz.
- IEZFO: Intituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- MIPyBBAA: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.